

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITES:	SERVICIOS:	X			
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL									
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	CCM-10					
Están Obligadas Al Pago Del Impuesto Predial Las Personas Físicas Y Jurídicas Colectivas Que Sean Propietarias O Poseedoras, Según Se Trate De Inmuebles En El Municipio.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 107, 108, 109, 110, 111, 112 Del Código Financiero Del Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Formato Universal De Pago (Línea De Captura Para Pago En Ventanilla)			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 mes			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	https://sfpya.edomexico.gob.mx/predial/				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando Sean Propietarios o Poseedores De Inmuebles, Deberán Manifiestar Anualmente El Impuesto Predial A Su Cargo.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
Ultimo Recibo Predial Pagado		Si	1	Los Artículos 7 Y 9 De La Ley De Ingresos De Los Municipios Del Estado De México Para El Ejercicio Fiscal 2022 Y Los Artículos 107 Al 110 Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios					
Para Bonificación Del Impuesto A Favor De Pensionados, Jubilados, Huérfanos, Menores De 18 Años, Personas Con Discapacidad, Adultos Mayores, Viudas O Viudos, Madres Solteras Sin Ingresos Fijos Y Aquellas Personas Físicas Cuya Percepción Diaria No Rebasa Tres Salarios Mínimos Generales Vigentes; Así Como A Aquellas Personas Liberadas Con Motivo De Amnistía, Estatal, El Propietario O Poseedor Deberá Presentar Documento Fehaciente En Que Conste La Situación De Vulnerabilidad Y Acreditar Que Habita El Inmueble.		Si	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Ultimo Recibo Predial Pagado		Si	1	Los Artículos 7 Y 9 De La Ley De Ingresos De Los Municipios Del Estado De México Para El Ejercicio Fiscal 2022 Y Los Artículos 107 Al 110 Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Ultimo Recibo Predial Pagado		Si	1	Los Artículos 7 Y 9 De La Ley De Ingresos De Los Municipios Del Estado De México Para El Ejercicio Fiscal 2022 Y Los Artículos 107 Al 110 Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos							
COSTO:		El impuesto a pagar será la cantidad que resulte de aplicar al valor catastral la tarifa vigente		Fundamento Jurídico Artículo 109 Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	SI <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	SI <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	SI <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		AFIRME, BANSEFI, HSBC, SORIANA, BANCO AZTECA, BBVA BANCOMER, IXE BANCO, TELECOMM, BANCO BAJÍO, CITIBANAMEX, SANTANDER, BANORTE, FRAM. GUADALAJARA, SÚPER KOMPRAS, SCOTIABANK.							



OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No Aplica			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Catastro Municipal			Catastro Municipal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. Marlin Lizzeth Neri Miraflores			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Chignahupan S/N	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Almoloya Del Rio		
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 am A 17:00 pm		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(713)	1320004	108	No Aplica	No Aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde Solicito Mi Factura?				
RESPUESTA:	Una Vez Reflejado El Pago (3 Días Hábiles) Solicitar En La Caja De Tesorería				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Que Necesito Para Aplicar El Descuento De Grupo Vulnerable?				
RESPUESTA:	De Acuerdo A La Ley De Ingresos De Los Municipios Del Estado De México 2023 Es Hasta 34% Con INE Vigente Y/O Documento Para Acreditar La Vulnerabilidad (Pensionado, Pago De Haberes) (Viudes, Acta De Matrimonio Y Acta De Defunción) (Orfandad, Acta De Nacimiento Del Menor De Edad).				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El Pago Del Impuesto Genera Derechos Sobre La Propiedad?				
RESPUESTA:	No, El Pago Que Se Realiza No Genera Derechos				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					
Elaboró:			Visto Bueno:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
Marlin Lizzeth Neri Miraflores	ALMOLOYA DEL RÍO		Marlin Lizzeth Neri Miraflores	_19 / _MARZO / _2024_.	
NOMBRE COMPLETO	Ayuntamiento 2025 - 2027		NOMBRE COMPLETO		

CATASTRO